

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

procede nuestro biografiado, habiendo sido Director del periódico LA DEFENSA, de Manzanillo, y "EL CONSERVADOR DE ORIENTE", de Santiago de Cuba, y redactor y corresponsal durante muchos años de los periódicos "EL DIA" y "LA LUCHA", de la capital de Oriente. Orador de fácil palabra y elocuencia extraordinaria, su voz razonada y plena de emoción siempre se ha alzado en defensa de los intereses del comercio y la industria, y desde el año 1941 que ocupa el cargo de Presidente del "CONJUNTO DE CALLES Y ASOCIACIONES COMERCIALES DE CUBA", lo hace de manera intensa, habiendo conquistado desde ese lugar el respeto y el cariño de los elementos del comercio de Cuba. Se ha destacado defendiendo la Ley de Permanencia Comercial, y ahora, la Ley del Retiro de Comerciantes e Industriales; laborando siempre con gran entusiasmo, por lo que esa prestigiosa Corporación Económica lo ha elevado a su Presidencia, dada su devoción ilimitada por la misma y lo que AVANCE es el primero en reconocer.

El compañero RECAREDO REPIDE, resulta, según la opinión sincera de sus dirigidos, el hombre ideal para ese puesto, pues a su dinamismo y actividad extraordinaria, une su gran capacidad, habiendo colocado al "CONJUNTO DE CALLES Y ASOCIACIONES COMERCIALES DE CUBA" en primera línea ante las corporaciones defensoras del Comercio y la Industria, y en opinión justa podemos afirmar que la mayoría de los miembros del "CONJUNTO" piensan que difícilmente podrá ser superado por ningún sucesor, pues ha sabido aunar la honorabilidad y hombría de bien y su actividad y constancia en defensa de los intereses comerciales e industriales del CONJUNTO.

AVANCE se complace en publicar el retrato de nuestro fraternal compañero señor Recaredo Répide Fresneda, y le envía sus sinceros parabienes por la labor fructífera realizada al frente de esa brillante colectividad, que tan dignamente preside.

**E**N el orden general de las cosas, se observa con inusitada frecuencia lo difícil de hallar la persona o la fuente de donde recibir puras las aguas del conocimiento sobre una entidad o persona, por la razón cierta de que el hombre se relaciona con el mundo exterior en una de tres maneras: o desconociéndolo —en cuanto a un objeto determinado— no en el sentido material de desconocimiento sensorial, sino ignorándolo por falta de interés o estímulo hacia el objeto, o conociéndolo, y dentro del conocimiento verdadero, próximo, íntimo, nuestra aptitud emocional nos impele a amar u odiar, a escoger o repudiar, a estimar o despreciar. Y juicio que proviene de ignorancia, odio o amor es siempre inexacto, falso o apasionado, que vale tanto como decir que es criterio indigno de consideración por parte de quien anhele penetrar en los predios remotos de la verdad. Sin embargo, obligados a rechazar la primera forma, o sea, el juicio desligado de la cosa, subjetividad plena sin enlace ni contenido objetivo, expresión fuera de toda realidad, vendríamos a reducir nuestras posibilidades de elección al máximo mínimo, o sea, entre el denostar engendro del odio, y el juicio optimista, floración de sano y sereno amor, transido de admiración.

Y sin menosprecio para aquellos cuya sensibilidad se evidencia tan sólo en función del odio, por estimarlo más humano, más profundo o más vigoroso que el amor, nosotros, o por mejor escribir, el periódico AVANCE, debe haber pensado que estamos ya colmados de fealdad para que el espíritu ansie alguna más, traída de lo ajeno, y quiso ofrecer a sus lectores, ya que no la prosa tersa o rica, medular o florida de uno de sus valiosos redactores, la opinión modesta si que entusiasta y honrada, de quien como el autor ha eslabonado su vida, casi desde su umbral —desde que en verdad comienza la vida de un hombre, cuando nos hacemos conscientes de los demás— a los destinos de la institución cuya trayectoria, meteórica sin hipérbole, se nos ha confiado a describir.

Pero a ese deseo generoso y amable del periódico amigo, no habremos de corresponder ofreciendo un criterio permeado de parcialidad —por lo que enfoque y por cómo lo enfoque— ni una opinión que deforme la realidad que tratamos de dar a conocer. Tenemos el propósito honesto de acertar. Perdónesenos si así no lo logramos.

**HISTORIA DEL CONJUNTO:  
SU CONSTITUCION**

Y entrando ya en materia, comencemos por la historia del Con-

1. --Bajo me  
ción e  
liberis

Al  
sea se  
capita  
de prog

2. --Resone  
primop  
de, con  
emanop  
tenois

3. --Propu  
te, del  
es sobr  
solo or  
parize  
indaba

4. --Recor  
urbana  
del cas  
postor  
pierna

5. --Profe  
grabad  
nos y e

6. --Lazam  
naciona  
co, com  
cubania  
pedida  
daba

7. --Redu  
budos  
gan sus  
tate d

8. --Redu

ONIMONIO  
DOCUMENTAL  
DEL HISTORIADOR  
LA HABANA

junto, ya que el propósito que se persigue es el de hacer, sin pretensiones, la biografía resumida de una colectividad. Nuestro punto de partida ha de ser la de Bautismo del Conjunto: su acta de constitución que vamos a reproducir en la parte que tiene de interesante para el público, porque en ella se dan a conocer, a más de los hombres y las asociaciones que inicialmente la integraron, sus fines y proyectos para realizarlos. A fin de no fatigar la atención de quien nos honre con su lectura, hemos de sustituir los nombres de las Asociaciones allí representadas, por la expresión de la calle o centro comercial que las mismas comprendían en cada caso:

"En la Ciudad de la Habana, a los veinticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos treinta y ocho y siendo las nueve de la noche, se reunieron, previa citación, en la casa sita en Rayo No. 2, primer piso, local que ocupa la Asociación de Galiano y San Rafael, los señores Alberto Landa y Alberto Colomer, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asociación de Galiano y San Rafael, en representación de la misma; Eladio Vargas y Héctor M. Herrera, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Calle de Neptuno, en representación de la misma; José María Pérez, José Núñez y Amado Herrera, Presidente, Secretario y Jefe de Despacho, respectivamente, de la Calzada de Máximo Gómez, antes

Monte, en representación de la misma; Miguel Barros, Pedro Denis y Antonio Amavízar, Presidente, Secretario y Presidente de Honor de la Manzana de Gómez, en representación de la misma, y José Carreras y Juan M. García, Presidente y Secretario de la Calle del Obispo, en representación de la misma, al objeto de dejar constituida una asociación que bajo el nombre de "Conjuntos de Asociaciones de Calles Comerciales de la Habana", agrupe las distintas Asociaciones de Calles Comerciales actualmente constituidas o que en el futuro se constituyan al amparo de la vigente Ley de Asociaciones u otra legislación que supla a ésta, para unir, armonizar y defender los intereses de todas y cada una de ellas".

He ahí, pues, que seis asociaciones de calles comerciales, tomando consciencia de su pujanza y de su capacidad para incrementarla por la unión, constituyen el Conjunto. La propia acta nos da también fe y razón de haberse designado para presidir a aquél, provisionalmente, a Don Antonio Amavízar, antiguo y querido comerciante de la Manzana de

Gómez, de la que es aún Presidente de Honor—honor para los presididos por igual—. Actuó de Secretario en el interim, el entonces y actual Jefe de Despacho de la Asociación de Monte, doctor Amado Herrera.

#### SUS EJECUTIVOS Y CAMPANAS RESPECTIVAS

En Junio del propio año se efectuaron las primeras elecciones del Conjunto, resultando electo el siguiente Ejecutivo:

José M. Pérez, Presidente; Alberto Landa, Vicepresidente; Alejandro Ruiz, Tesorero; Eladio Vargas, Vicetesorero; Héctor M. Herrera, Secretario, y Félix Cebredo, Vicesecretario.

Esta mesa, a pesar de ser las elecciones en aquella época anuales, rigió los destinos del Conjunto por dos años, en virtud de su reelección. Durante ese bienio una sola alteración hubo en la misma, correspondiendo al doc-

tor Félix Cebredo, que al dejar de ser Secretario de la Asociación de Belascoain, dejó, por automatismo reglamentario, de pertenecer al Conjunto, el que al desprenderse de él, le rindió un bello homenaje de gratitud por sus desvelos en favor de la institución.

Deseamos exponer, para completar el cuadro, y aunque sólo sea a grandes rasgos, algunas de las relevantes actividades del Conjunto durante ese periodo: no pasaremos de una simple enumeración, habida cuenta de lo múltiple de las mismas y que su simple enunciado identifica perfectamente el tema, por ser todas las que hemos escogido, de público interés y general conocimiento. He aquí algunos:

1.—Campana por el reestablecimiento del Horario de Verano para el comercio, horario que fué establecido por decreto 882 de 1928 y derogado por el 629 de 1929.

2.—Participación de las clases económicas en la Oficina de Control de Cambios, uno de los organismos que más satisfactoria labor rinde en Cuba, quizás si como consecuencia de lo dicho.

3.—Campana —lo que evidencia que el mal y sus intentos de remediarlo no constituyen novedad— contra la fijación de pasquines y carteles de propaganda electoral en las fachadas de los edificios y exteriores de establecimientos.

4.—Contra el aumento del impuesto del 1.1/2 al 2 por ciento. Desgraciadamente no fué ésta ni la última campaña contra el aumento de este impuesto, ni el último aumento sufrido... por el contribuyente.

5.—Por inclusión en nuestra Carta Fundamental—que entonces se gestaba— de las siguientes aspiraciones o principios:

a) Independencia del Poder Judicial.

b) Creación de la Carrera Administrativa.

c) Prohibición constitucional de dictar amnistías para los delitos de sangre cometidos con motivo de las elecciones.

6.—Campaña pro fomento del turismo, tanto interior como exterior.

Mientras tan laudables campañas se llevaban a cabo —en muchos casos con halagüeño éxito— ingresaban en el Conjunto, reforzándolo al nutrirlo, las Asociaciones de las Calles de O'Reilly, de la Muralla, de 10 de Octubre, de Infanta y del Mercado de Colón.

Se observa cómo la ventaja, genérica y universalmente reconocida, de la unión, se hacía más patente con las gestiones hechas y los resultados obtenidos en el decursar de esos dos años. Otros comerciantes en diversas calles de la ciudad, se iban reuniendo, aun cuando no constituían todavía asociación, para discutir y estudiar la conveniencia de integrar un organismo que, por no tener internas clasificaciones por giro, daba preferencia a los problemas de carácter general, que son a los que, por individualismo propio de nuestra índole, se les ha prestado por el comercio de Cuba menos interés. Acostumbrado viciosamente a la solución casuística, egoísta, y no siempre legal de sus problemas, por la venalidad de muchos funcionarios, no inquietaba al mercader de nuestra nación el interés que alentaba o el problema que padecía su vecino, a veces su competidor. Consideraba que, resuelto su conflicto, el ajeno no tenía para él significación alguna, si no era, algunas veces, favorable. Sin embargo, las señales de los tiempos se hacen visibles por lo intensa de su luminosidad, aun a aquellos que quieren desviar la mirada o tornar la espalda. Y el comerciante iba captando, con una sensibilidad que —aunque esto sea poco conocido, o mejor poco reconocido— es típica de su clase, la necesidad de anteponer el interés de su colectividad, de su clase, al interés siempre pequeño, aunque la proximidad lo agigante, que se ciñe al yo y a sus conflictos. Surgían así, en diversos lugares, asociaciones, más que análogas, afines, y en Julio de 1940, la nueva mesa ejecutiva del Conjunto, a la par que una más poderosa institución, una más seria responsabilidad.

El poder conlleva siempre la responsabilidad; los que nada pueden, en nada han de medirse: sus acciones, por estériles, por impotentes, jamás serán dañinas, jamás serán lesivas. Tienen, pues, los nuevos regidores del Conjunto, a la par que la satisfacción de pilotear una nave de preciosa carga, la obligación de custodiar ésta: junto con la oportunidad de utilizar la fuerza recién adquirida, el deber de no defraudar las aspiraciones de centenares de comerciantes que, escépticos en su mayor parte de otras asociaciones, cámaras o corporaciones existentes en nuestra Patria, acudían al Conjunto como el enfermo desalentado por sus pretensos curadores en pos de la panacea mirífica que ponga fin a sus males, y que, por la extinción de sus dolores, evite la de su vida.

Alberto Landa, Presidente; Miguel Barros, Vicepresidente; Manuel Arias, Tesorero; Francisco Sánchez Tamames, Vicetesorero; Héctor M. Herrera, Secretario, y Amado Herrera, Vicesecretario: he aquí los hombres encargados de guiar los destinos del Conjunto de 1940 a 1941.

Al igual que hicimos con el Ejecutivo anterior, vamos a exponer, breve y selectivamente, algunas de sus actividades:

1.—Adaptación del precepto constitucional estableciendo la semana de 44 horas de trabajo.

2.—Pro recogida y albergue de mendigos.

3.—Pro erección del Palacio de Comunicaciones, noble iniciativa de una distinguida compañera, Mariablanca Saapas Alomá.

4.—Por el establecimiento de la jornada única de trabajo en los comercios durante los meses de verano.

5.—Contra los puestos fijos y el clandestinaje mercantil.

6.—Pro reconstrucción del Acueducto de Albear, tema que lleva trazas de convertirse en eterno para nuestro vecindario metropolitano.

Al terminar su período este Ejecutivo, la Asociación de la Calle de Aguila forma ya parte del Conjunto.

En Julio de 1941, se llevan a efecto nuevas elecciones: la mesa electa presenta tres figuras que no aparecían en la anterior: Recaredo Répide Fresneda, desig-

nado Presidente; Francisco Castro Cuanda, Vicepresidente, y Cecilio Sallés, Vicetesorero. Los demás ejecutivos son reelectos. Este nuevo período de actividades lleva impreso el marchamo inconfundible de la recia y dinámica personalidad de su Presidente, y como el mismo fué reelecto en su cargo a principios del año en curso, vamos a considerar con-

juntamente las dos etapas de su presidencia. Digamos antes, que esta mesa sufrió una renovación, también solamente parcial, en 1943: Francisco Mesa y José María Pérez, Vicepresidentes del Conjunto; el doctor Garcilaso Rey, Secretario, cuya actividad lo hace digno de sus distinguidos antecesores, y Don Carlos Núñez, un nombre ilustre en las finanzas nacionales, Vicetesorero. El doctor José M. Pérez Cubillas, catedrático de la Universidad de la Habana, figura destacada del Rotarismo Internacional y hombre cívico de ejemplar conducta, ocupa honorariamente desde hace más de tres años, el cargo de Asesor Legal del Conjunto.

Esta que comentamos ahora, es la época más activa del Conjunto: sus proyecciones abarcan el panorama nacional en todas sus partes. El almuerzo mensual del Conjunto es casi siempre un tema favorito del diarista; la trascendencia de sus temas y la serenidad de juicio con que los mismos son enfocados aseguran pronunciamientos de responsabilidad. Cada sesión del Conjunto, que celebra dos por lo menos cada mes, conoce de cuatro o cinco actividades distintas de carácter general: en tres años, pues, se nos ofrece material con que pergeñar numerosas cuartillas. Haremos, pues, de nuevo, una selección expositiva de sus últimas actividades, cuidando más que de otra cosa, de llamar la atención respecto al hecho de que el Conjunto ha contemplado problemas absolutamente distintos unos de otros, y que lo mismo ha prestado atención a una iniciativa dentro del campo económico, que a una medida de bienestar general, que a una aspiración humanitaria:

1.— Campaña que obtuvo el veto a la Ley creando los Registros de Bienes Muebles.

2.— Distribución equitativa de la cuota de fluido eléctrico en los establecimientos comerciales.

3.— Proyecto de reforma fiscal científica en lugar de la Ley de Ampliación Tributaria.

4.— Derogación del decreto del Ministro de Trabajo que prohibía la costura a domicilio.

5.— Estudio y redacción de un proyecto de Ley contra el desalojo de los comerciantes de los locales que ocupan sus establecimientos.

6.— Pro erección de un monumento u obelisco en la Avenida del Puerto en memoria de las víctimas del torpedeamiento del "Manzanillo" y el "Santiago de Cuba".

7.— Pro mejora del tránsito, con la creación de isletas de seguridad y publicación de "avisos" instructivos al público en los medios colectivos de transporte.

8.— Pro Hospital Nacional Poliomiélico, altruista iniciativa de la Sra. Elisa Godínez de Batista: para la recaudación de fondos con que constituirlo se organizó el inolvidable "Salve una Vida".

9.— El Retiro de Patronos, Obreros y Empleados de Industrias y Comercios, iniciativa feliz del señor Miguel Barros, Presidente de Honor de la Manzana de Gómez.

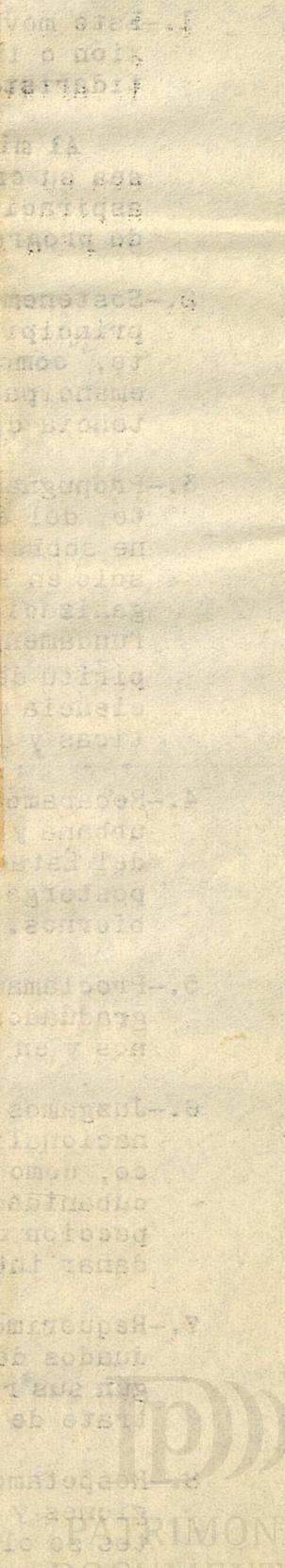
He aquí una idea de lo que ha estado y está haciendo el Conjunto. Más adelante nos referiremos de nuevo a dos de estos proyectos.

**SU CARACTERISTICA ESENCIAL: SU INTEGRACION**

Es presisamente durante los últimos tiempos que el Conjunto conquista y asegura la destacada posición que ocupa entre las instituciones representativas de la clase mercantil en Cuba: auge éste que se debe, al par que a la actividad de sus hombres responsables, que se ha intensificado en una progresión notable, a la peculiar naturaleza de sus elementos constitutivos y del motivo o nota diferencial que lo perfila y caracteriza: en síntesis, podemos expresarle diciendo que consiste en "la agrupación por localidad, con vista a una base territorial común", base o localidad cuya naturaleza varía, y es en muchos casos, una calle determinada, en otros una población, como San Miguel de los

Baños, en algunos un centro comercial como la Manzana de Gómez y el Mercado de Colón, otras dos calles que mutuamente se prolongan, como Cerro y Puentes Grandes, a veces un barrio, como el Vedado, y en algunos casos también dos calles que no se prolongan, sino tan sólo se cruzan, como Galiano y San Rafael, Concha y Luyanó, calles que tienen una tónica propia y común a la vez, que las enlaza en los intereses, y las asocia en el espíritu popular.

De esta característica se deriva, como consecuencia comprensible, la superación del interés de giro, siempre más reducido, por la aspiración al beneficio de la clase comercial en general, ya que en cada una de estas calles o localidades, hay giros de todas clases, y al buscarse el mejoramiento del lugar, se está por igual favoreciendo a todos los giros que allí tienen representación: el comerciante deja de ser "giro", para convertirse en vecino. Esta circunstancia permite





Condena por igual al capital improductivo o egoísta, que ciega y cruelmente maltrata al trabajo,— juzgándolo, a más de malvado, torpe, pues no hay industria que produzca todas las utilidades que es capaz, con un personal exhausto, contrariado, famélico, sin energías ni estímulo para el trabajo,— como al trabajador inconsciente que—las más de las veces impulsado por un agitador de oficio—promueve ataques a las industrias o al comercio, porque no hay masa proletaria que pueda sostenerse en un medio social de industrias arruinadas, de capitales huidizos, de créditos constraídos por el terror. Laborando de acuerdo Trabajo, Capital y Técnica, cada uno de ellos llena más a plenitud sus anhelos y realiza cumplidamente su función en la sociedad contemporánea. Ignorar estas verdades que constituyen hoy un lugar común, es ir contra las corrientes de la época, o fomentar interesadamente el choque clasista: y no hay hombre, entidad ni credo, religioso, social o político que pueda ir contra el ritmo de la Historia ni que pueda explotar la desintegración social en provecho propio, sin recibir en definitiva el castigo por

mano de la propia Historia, cuando no de los pueblos que pretenden utilizar como instrumentos.

Concretamente: el Conjunto labora por la justicia social.

#### B) EN LO POLITICO

El Conjunto de Calles y Asociaciones Comerciales de Cuba, huelga decirlo, no es un partido político. Es conveniente, sin embargo, añadir, que no ha dado su apoyo oficial a partido alguno de los que existen en Cuba.

Indiferente a la política, no puede serlo, porque no es suicida. Pero de aquí a desnaturalizarse convirtiéndose en una organización política, o incorporándose a alguna ya creada, hay un buen margen. Cómo es lógico y constitucional, todos los comerciantes asociados a sus calles integrantes, tienen absoluta libertad para producirse políticamente: ahora bien, el comercio, los comerciantes, ha de suponerse que brindan libremente su apoyo a aquellos partidos o candidatos que más garantías les ofrezcan o con los que más coincidencias conceptuales tengan, y se opondrán a aquellos que tratan de destruirlo o sojuzgarlo o humillarlos.

El Conjunto está alerta ante el panorama político de Cuba. Si alguna vez se decidiera a la participación política directa, cree-

mos nosotros, bajo nuestra propia responsabilidad, que lo hará a favor, más que de partidos, o de programas, ya que todos los primeros los tienen inmejorables en la teoría o en la promesa, de hombres surgidos de su propio seno. Y esto es una opinión, no una profecía ni un acuerdo.

#### C) EN LO ECONOMICO

En el orden económico, el Conjunto tiene bien definida su proyección. Partidario decidido del fomento de la industria nacional, propugna también la diversificación de cultivos, tanto para el consumo doméstico como para el foráneo, que puede asegurar a Cuba un status económico menos variable e inseguro que el que nos proporciona nuestro actual sistema monocultor. La producción nacional,— industrial o agrícola—sería suficiente a satisfacer las necesidades nacionales en muchos casos, y en otros a superarla, permitiéndonos exportar lo que hoy nos vemos obligados a importar por carecer de ello en las condiciones o en las cantidades necesarias para el consumo.

Fomento de la Industria Nacional; lo que podría lograrse, a más de por medidas de otro orden que brindaran estímulo al capital para el inversionismo, por medio de subvenciones estatales, que no es procedimiento, ni nuevo, ni en contradicción con nuestro régimen políticoeconómico.

Creación de la Marina Mercante Nacional, como una de las piedras angulares en que puede apoyarse nuestra estructura económica futura; también recurriendo cuando se hiciere necesario al sistema del subvencionismo oficial.

Y en el orden fiscal, aboga por la reducción de impuestos actualmente vigentes, sustituyéndolos por un número reducido de tributos, más productivos y de más fácil cobranza, lo que con una administración honesta rendiría lo suficiente para atender al mantenimiento perfecto de nuestros servicios públicos.

Este es, si mal no lo conoce el autor, el Conjunto de Calles y Asociaciones Comerciales de Cuba. Réstanos agradecer al periódico AVANCE esta oportunidad de darlo a conocer a nuestro pueblo.

Gastón VIDANA,

Octubre, de 1943.